



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2592

08/01/2020

4595

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, y en coordinación con la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón, mantuvo un seguimiento intensivo de la evolución de la situación y alerta ante posibles solicitudes de medios y recursos estatales que pudiese necesitar ese territorio.

En este sentido, la Comunidad Autónoma de Aragón dispone para este tipo de situaciones del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Aragón (PROCINAR), que tiene por objeto establecer el marco orgánico y funcional, las medidas de prevención e información así como la organización y los procedimientos de actuación y coordinación de los medios y recursos asignados al mismo; todo ello con el objeto de prevenir y, en su caso, mitigar las consecuencias que las inundaciones puedan producir en la citada Comunidad Autónoma.

Así, cabe señalar que con fecha 14 de diciembre de 2019, a las 20:00 horas, el Gobierno de Aragón activó el PROCINAR en Fase de Emergencia Nivel 1 y adoptó una serie de medidas preventivas ante la crecida del río Ebro a su paso por la provincia de Zaragoza.

Por otro lado, se informa que el Gobierno dispone del Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2011 (publicado por Resolución de 2 de agosto de 2011, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior), con el objetivo de asegurar una respuesta eficaz del conjunto de las Administraciones Públicas ante situaciones de emergencia por inundaciones en las que esté presente el interés nacional, así como apoyar, siempre que lo requieran, los planes de Comunidad Autónoma. No obstante, cabe señalar que en este episodio no fue requerido un apoyo estatal a la emergencia.

Madrid, 24 de febrero de 2020